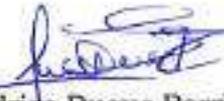


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRIME AUDIT & CONSULTING COMPANIA LIMITADA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a cuatro de abril del dos mil diez y nueve siendo las diez y siete horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle República del Salvador N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela tercer piso, Oficina 101, se reúnen los accionistas: la señora Betty Joahanna Cachimuel Quevedo propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Luis Rodrigo Duque Barriga propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente la señora Betty Joahanna Cachimuel Quevedo Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Preside la Junta la señora Betty Joahanna Cachimuel Quevedo como Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor Luis Rodrigo Duque Moya. Una vez constatado el quórum legal, los accionistas manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver el único punto del orden del día que es: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Toma la palabra el señor Luis Rodrigo Duque Barriga y expone que de acuerdo a la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, es necesario conocer y aprobar los Balances de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, los accionistas presentes manifiestan que luego de la revisión de los Balances, APRUEBAN, indicando que la Junta General de Accionistas declara conocer todos los impactos económicos de la situación financiera final como segundo año de funcionamiento de la Empresa y procede a aprobar los mismos.

Autorizan al Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.- El Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.- Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.- El presidente declara clausurada la Junta, siendo las diez y ocho horas.

  
Betty Joahanna Cachimuel Quevedo  
Presidente Ad-Hoc

  
Luis Rodrigo Duque Barriga  
Secretario de la Junta

  
Betty Joahanna Cachimuel Quevedo  
Accionista

  
Luis Rodrigo Duque Barriga  
Accionista